

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE Y APELLIDOS :

R.U.T. :

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, QUE NO ME ENCUENTRO AFECTO (A) A LAS PROHIBICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE INDICO A CONTINUACIÓN.

- MIEMBROS DEL CONGRESO NACIONAL, INTENDENTES, GOBERNADORES, ALCALDES Y MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA;
- EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS FISCALES O MUNICIPALES;
- LOS QUE HAYAN SIDO CONDENADOS POR CRÍMENES O SIMPLE DELITO;
- LOS DUEÑOS O ADMINISTRADORES DE NEGOCIOS QUE HUBIEREN SIDO CLAUSURADOS DEFINITIVAMENTE;
- LOS CONSEJEROS REGIONALES Y LOS CONCEJALES, Y
- LOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS.

Firma

En Puerto Varas,

CONSULTAS AL 652361229 - 652361300



I.Municipalidad de Puerto Varas

(56-65-) 2361100 - 2361234

San Francisco 413 - Puerto Varas - www.ptovaras.cl